vinetur

Denuncian la situación "ilegal" de la compra de uva en la Denominación de Origen Valdepeñas

Tras la publicación de la Bodega Los Llanos (García Carrión) de la tablilla de precios para la uva tinta de esta campaña, la Mesa de Productores de esta Denominación de Origen han hecho pública una nota en la que denuncian la "situación ilegal" en la compra de la uva, al considerar que supone una "actuación unilateral por parte de la bodega al margen de cualquier ley que regule los mercados".

lunes 1 de septiembre de 2014

Asimismo, insisten en que esta situación "genera una total y absoluta indefensión al sector productor, ya que o firma o no descarga".

La Mesa de Productores, además de calificar como un "insulto" esta oferta de precios, recalca que, por otra parte, estos precios hasta ahora no "están contemplados en ningún contrato con el viticultor, obligatorio en esta campaña, y además tiene el carácter de precio impuesto unilateralmente por esta Bodega, contraviniendo así el propio Código Civil, artículos 1149, 115,1256 Y 1690, donde se establece que el señalamiento de precios no podrá dejarse nunca al arbitrio de uno de los contratantes".

De igual forma, la Mesa de Productores critica que esta situación de reducción de precios se dé ante una campaña de vendimia donde las mermas de producción alcanza un nivel medio del 30% en uva tinta, y en especial en la D.O,. Valdepeñas, donde se

encuentran localizadas gran número de parcelas con riego escaso y mayoritariamente de secano.

Asimismo, según se destaca en la nota, la propia Interprofesional de la D.O. Valdepeñas ha demostrado que "el fehaciente nivel de mínimos en las existencias (50% menos que hace cuatro campañas) y el record histórico absoluto de ventas en el año 2013, cuando en Valdepeñas creció un 5,7% más que en 2012 frente al 1,8% que los hicieron de media el resto de las Denominaciones de Origen de España".

Por eso, consideran "curioso" que ahora este datos de excendetes de vino tinto lo esgrima la Bodega García Carrión, "que hasta hace pocas fechas ha estado importando vinos de terceros países (como por ejemplo Chile) a pesar de los excedentes existentes en Castilla-La Mancha y que además, dado lo barato que compra la materia prima se dedica a 'regalar vino de la D.O. de Valdepeñas en ciertos lineales, al ser utilizado como producto reclamo con la compra de charcutería o jamones".

Por todo esto, y teniendo que cuenta que "excedente alguno", consideran que es "absolutamente ilegal cualquier comparación salvo con productos de la misma denominación, y por tanto no se puede justificar la bajada de precios de la uva de la DO Valdepeñas ni de otras, en base a hipotéticos graneles en Castlla-La Mancha, lo que es injusto e improcedente, ya que tira por los suelos el buen quehacer de muchas cooperativas e industrias de nuestra región".

Por eso, creen que "la imposición de precios hace nulo de pleno derecho cualquier tipo de contrato que se pueda firmar entre las partes y, por tanto, será materia a debatir en el juzgado de turno".

Por último, la Mesa de Productores recuerda que la bodega paga, "al margen de los dispuesto por la ley de Morosidad, para el mes de enero, financiándose así del propio sector productor, por si éste no tuviera ya bastante, a un coste de interés del 0% y, una vez más, de forma unilateral"

La Mesa de Productores de la D.O. de Valdepeñas mantendrá una reunión este jueves día 28 para analizar esta situación y tomar medidas.